



INFORME N° 04/

ANT.- ART. 29°, LETRA D, DE LA LEY 18.695.
PLAN DE TRABAJO AÑO 2026, DIRECCIÓN DE CONTROL.

MAT.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL, ESTADO DE AVANCE
DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE
MARZO DEL AÑO 2026.

Nueva Imperial, 30 de abril de 2026.

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

A : PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29°, letra d), y 81° de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N°s 19.602, 19.780 y 20.033, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a las instrucciones impartidas por la Contraloría general de la República sobre el cálculo del déficit Municipal contenido en el Oficio N° E582563 del año 2024, se presenta a continuación, el primer Informe de evaluación de la Ejecución del presupuesto del periodo comprendido entre el 01.01 al 31.03 del año 2026, de la Municipalidad de Nueva Imperial.

Los aspectos evaluados en el presente Informe son los siguientes:

1. Análisis del Balance del Presupuesto Municipal de Nva. Imperial y los servicios incorporados a su gestión (Salud y Cementerio).
2. Cumplimiento de Pagos de Cotizaciones Previsionales.
3. Cumplimiento de Aportes Municipales al Fondo Común Municipal.
4. Cumplimiento de las Disposiciones Sobre Modificaciones Presupuestarias.
5. Límite de gasto anual en personal
6. Saldo inicial de Caja
7. Pasivos Contingentes.
8. Conclusión del Balance Presupuestario.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted.


OSCAR VEGARA MILLAR
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CBH/

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente del Concejo Municipal.
2. Señores Concejales (6).
3. Cc. Administrador Municipal.
4. Cc. Secretaría Municipal.
5. Archivo Control Interno.





Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario al 31 de marzo del año 2026.

PRESUPUESTO MUNICIPAL





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA MUNICIPAL

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2026.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2026.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	0	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	32.007	21	Gastos en Personal	-
05	Transferencias	0	05	Transferencias	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	73.379	22	Bienes y Servicios de Consumo	-
06	Rentas de la Propiedad	0	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	0	23	Prestaciones de Seg. Social	-
08	Otros Ing. y FCM.	0	08	Otros Ing. y FCM.	-	24	Transferencias Corrientes	27.540	24	Transferencias Corrientes	-
10	Venta de Activos no Financieros	-	10	Venta de Activos no Financieros	-	25	Integro al Fisco	0	25	Integro al Fisco	-
12	Recuperación de Préstamos	0	12	Recuperación de Préstamos	-	26	Otros Gastos Corrientes	0	26	Otros Gastos Corrientes	-
13	Transf. Gastos de Capital	468.147	13	Transf. Gastos de Capital	-	29	Adquis. Activos no Financieros	92.960	29	Adquis. Activos no Financieros	-
15	Saldo Inicial de Caja	1.261.925	15	Saldo Inicial de Caja	-	31	Iniciativas de Inversión	1.504.186	31	Iniciativas de Inversión	-
						33	Transf. de Capital	0	33	Transf. de Capital	-
						34	Deuda Flotante	0	34	Deuda Flotante	-
						35	Saldo Final de Caja	0	35	Saldo Inicial de Caja	-
Total Aumentos		1.730.072	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		1.730.072	Total Disminuciones		-

OBSERVACIÓN:

1. El Presupuesto anual vigente de ingresos y gastos para el año 2026 es de M\$15.545.072.-, mostrando un aumento del 12,52% (M\$1.730.072-) respecto del presupuesto inicial, el cual era de M\$13.815.000.
2. Hasta el 31.03.2026, se observan modificaciones al presupuesto inicial, aumentando el presupuesto de ingresos en los Subtítulos: 13-Transferencias para Gastos de Capital y 15- Saldo inicial de caja. Con esto se aumentó el presupuesto de gastos en los subtítulos 21-Gastos en Personal, 22-Bienes y Servicios de Consumo, 24-Transferencias Corrientes,, 29-Adquisición de activos no financieros y 31-Iniciativas de inversión.





PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$, MUNICIPAL, DESDE EL 01/01/2026 AL 31/03/2026

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	2.081.000	2.081.000	1.096.629	843.914	252.715	40,55
05	Transferencias Corrientes	205.000	205.000	29.855	29.855	0	14,56
06	Rentas de la Propiedad	223.000	223.000	11.191	11.191	0	5,02
08	Otros Ingresos Corrientes	10.806.000	10.806.000	1.629.568	1.594.678	34.890	14,76
10	Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0,00
12	Recuperación de Préstamos	100.000	100.000	931.121	8.588	922.533	8,59
13	Transferencias para gastos de Capital	0	468.147	268.479	268.479	0	57,35
SUBTOTALES		13.415.000	13.883.147	3.966.843	2.756.705	1.210.138	17,73
15	Saldo Inicial de Caja	400.000	1.661.925	-	1.661.925	-	-
TOTALES		13.815.000	15.545.072	3.966.843	4.418.630	-	28,42

El total del presupuesto vigente para el año 2026 es de **M\$15.545.072.-** periodo que comprende desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2026. Se percibieron ingresos totales por la cantidad de **M\$2.756.705.-**, lo que representa un 17,73% del presupuesto vigente anual.

Se Observa, Además, que los Ingresos Devengados (comprometidos) suman un total de M\$3.966.843.- de los cuales M\$2.756705.- son ingresos que se percibieron en el periodo bajo examen, quedando por percibir un total de M\$1.210.138.-

En cuanto a los **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, se han devengado M\$1.096.629.- y se percibieron ingresos totales de M\$843.914.-. Los ingresos percibidos totales representan un 40,55% de ejecución con respecto a lo presupuestado, estos ingresos percibidos se desglosan en los siguientes ítems:

- **Patentes y tasas por derecho:** Ingresaron M\$214.636.-
- **Permisos y licencias:** Ingresó un monto total de M\$ 586.705.-, esta cuenta se desglosa en ingresos por:
 - ♦ **Permisos de circulación**, con un total M\$559.604 de los cuales:
 - M\$209.855.- son de beneficio municipal y
 - M\$349.749.- van al fondo común municipal.
 - ♦ **Licencias de Conducir y similares** por un total de M\$25.802.-
 - ♦ **Otros** por un total de M\$1.229.-
- **Participación en Impuesto Territorial:** Ingresaron M\$42.573.

En el Subtítulo de **Trasferencias Corrientes**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 14,56%. Ingresos percibidos por un total de M\$29.855.-, correspondiendo estos al subtítulo *De Otras Entidades Públicas*, dineros provenientes de 009-De otras entidades públicas.

En el Subtítulo **Rentas de la Propiedad**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 5,02%. Ingresos percibidos por un total de M\$11.191.-, los ingresos percibidos bajo este ítem son por el concepto de *arriendo de activos No Financieros*.



En el Subtítulo **Otros Ingresos Corrientes**, el porcentaje de ingresos percibidos fue de 14,76% con respecto a lo presupuestado, los mayores ingresos se ven reflejados en el ítem *Participación del Fondo Común Municipal art. 38 D.L. Nº3.063, de 1979*, con M\$1.512.934.-, lo que representa un 94,87% del total que ha ingresado por este subtítulo, suma que asciende a M\$1.594.678.-, al 31 de marzo de 2026. Se devengaron un total de M\$1.629.568.-, quedando por percibir un total de M\$34.890.-

En el Subtítulo **Venta de Activos No Financieros**, se observa que a la fecha, no se presupuestaron ingresos para este subtítulo y tampoco ha ingresado dinero.

En el Subtítulo **Recuperación de Prestamos**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 8,59%. Ingresos percibidos por un total de M\$8.588.-, quedando por percibir M\$922.533, en relación con lo devengado M\$931.121.-

En el Subtítulo **Transferencias para gastos de capital**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 57,35%. Ingresos percibidos por un total de M\$268.479.- dineros provenientes *De la Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo* por el *Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, además de otras entidades públicas.*

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS (M\$), CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	31/03/2025			Al 31/03/2026			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución		
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	2.186.000	881.635	40,33	2.081.000	843.914	40,55	-4,80%	-4,28%
05	Transferencias Corrientes	205.000	42.879	20,92	205.000	29.855	14,56	0,00%	-30,37%
06	Rentas de la Propiedad	221.000	5.840	2,64	223.000	11.191	5,02	0,90%	91,63%
08	Otros Ingresos Corrientes	10.678.000	2.043.683	19,14	10.806.000	1.594.678	14,76	1,20%	-21,97%
10	Venta de Activos No Financieros	10.000	0	0,00	0	0	0,00	-100,00%	-
12	Recuperación de Préstamos	120.000	41.508	34,59	100.000	8.588	8,59	-16,67%	-79,31%
13	Transferencias para gastos de Capital	354.089	270.376	76,36	468.147	268.479	57,35	32,21%	-0,70%
SUBTOTALES		13.774.089	3.285.921	21,33	13.883.147	2.756.705	17,73	0,79%	-16,11
15	Saldo inicial de caja	1.631.903	1.631.903	-	1.661.925	1.661.925	-	-	-
TOTALES		15.405.992	4.917.824	31,92	15.545.072	4.418.630	28,42	0,90%	-10,15%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de ingresos aumento en un 0,90% el año 2026 con respecto al año anterior, en cuanto a los ingresos percibidos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/03/2026 disminuyeron en un 10,15% con respecto al mismo periodo del año 2025.





CUADRO COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS (M\$):

INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS M\$				
Código Cuenta	Nombre Cuenta	2024	2025	2026
115-03-01-001-001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	89.086	95.090	109.317
115-03-01-001-002	Patentes Municipales de Beneficio FCM	0	0	0
115-03-01-002	Derechos de Aseo	20.503	22.780	25.723
115-03-01-003	Otros Derechos	55.851	83.460	79.547
115-03-01-004-001	Concesiones	0	0	0
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	201.741	215.475	209.855
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación de Beneficio FCM	336.236	359.131	349.749
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	17.539	47.537	25.802
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	18.934	57.268	42.573
115-05-03-007-001	Patentes Acuícolas ley N° 20.033 art. 8°	0	0	0
115-06	CxC Rentas de la Propiedad	5.560	5.840	11.191
115-08-02-001	Multas / De Beneficio Municipal	21.891	38.194	57.639
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes / De Beneficio Municipal	271	942	1.193
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas / De Beneficio Municipal	1.840	4.366	3.477
115-08-02-008	Multas e Intereses	9.851	4.473	4.104
115-13-03-005-001	Patentes Mineras ley N° 19.143	0	0	0
115-13-03-005-002	Casinos de Juegos ley N° 19.995	0	0	0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	1.358.191	1.970.061	1.512.934
Total Ingresos Propios Percibidos		2.137.494	2.904.617	2.433.104

Observamos un aumento de los ingresos propios el año 2026 con respecto al año 2024 de un 13,83% y con respecto al año 2025, estos disminuyeron en un 16,23%, al mismo periodo (31 de marzo de cada año). -

PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$), MUNICIPAL, DESDE EL 01/01/2025 AL 31/03/2026

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	%
21	Gastos en Personal	6.239.744	6.271.751	1.229.724	1.229.724	0	19,61
22	Bienes y Servicios de consumo	5.848.250	5.921.629	947.060	947.060	0	15,99
23	Prestaciones de seguridad social	46.000	46.000	21.099	21.099	0	45,87
24	Transferencias Corrientes	1.582.600	1.610.140	198.989	198.989	0	12,36
26	Otros Gastos Corrientes	63.000	63.000	23.637	23.637	0	37,52
29	Adquisición de Activos No Financieros	0	92.960	807	807	0	0,87
31	Iniciativas de Inversión	34.000	1.538.186	0	0	0	0,00
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0,00
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	-	0,00
SUBTOTALES		13.813.594	15.543.666	2.421.316	2.421.316	0	15,58
35	Saldo final de Caja	1.406	1.406	-	-	-	-
TOTALES		13.815.000	15.545.072	2.421.316	2.421.316	0	15,58





El total del presupuesto vigente para el año 2026, es de **M\$15.545.072.-**, generándose Obligaciones (gastos) al 31 de marzo por la cantidad de **M\$2.421.316.-**, lo que representa un 15,58% del presupuesto vigente anual.

Las Obligaciones originadas en el Subtítulo **Gastos en Personal** alcanzan un porcentaje de ejecución del gasto con respecto a lo presupuestado de un 19,61%, lo que equivale a M\$1.229.724.- Estos gastos se desglosan de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$ 2025	GASTOS M\$ 2026	VARIACIÓN (%)
2152101	Personal a Planta	632.603	651.821	3,04%
2152102	Personal a Contrata	286.631	267.712	-6,60%
2152103	Otras Remuneraciones	476	1.550	225,63%
2152104	Otros Gastos en Personal	313.645	308.641	-1,60%
TOTAL		1.233.355	1.229.724	-0,29%

Como se observa en el cuadro anterior, los gastos por concepto de:

- *Personal de Planta*, aumentaron en un 3,04% con respecto al año 2025.
- *Personal a Contrata* disminuyó en un 6,60% con respecto al año anterior.
- *Otras Remuneraciones*, aumentó en un 225,63%, esto debido a los pagos con concepto de Suplencias y reemplazos.
- *Otros gastos en personal* disminuyeron en un 1,60%. Principalmente en el Subtítulo de *Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios* (Sueldo personal a Honorario).

Por lo tanto, el total de los gastos en personal al 31 de marzo de 2026, en total han disminuido en un 0,29% con relación al año 2025.

Límite de gasto en personal:

El artículo 5°, N°1, letra b), de la ley N°20.922, incorporó un nuevo inciso final al artículo 2° de la ley N°18.883, que prevé que “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

El límite de gato en personal al 31 de marzo del 2026 corresponde a M\$394.294.-

Total Ingresos Propios Percibidos año 2025	2.904.617
42% Total Ingresos Propios Percibidos	1.219.939
Total Gasto en Personal aplicando descuentos	825.645
Límite Gasto en Personal aplicando descuentos (Diferencia entre el 42% Total Ingresos Propios Percibidos y Total Gasto en Personal aplicando descuentos con un año de desfase)	394.294

*Los cálculos son realizados según lo indicado en la ley N° 20.922.

En cuanto al porcentaje de **Gasto en Personal a Contrata**, regulado en el artículo 2°, inciso 4°,



de la Ley N°18.883, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Para el periodo en estudio, el gasto en personal de planta fue de M\$651.821.- y el del personal a Contrata de M\$267.712.-, por lo que el gasto del Personal a Contrata representa un gasto superior de **41,07%** del gasto del Personal de Planta, sobrepasando así lo establecido por Ley, por lo que se pone en conocimiento para tomar los resguardos pertinentes y en adelante regularizar esta diferencia para no incurrir en irregularidades.

En el Subtítulo de **Bienes y Servicios de Consumo** al 31 de marzo, el gasto fue de M\$947.060.-, alcanzando un porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado de 15,99%, en este subtítulo se encuentran los siguientes ítems:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$
2152201	Alimentos y bebidas	6.659
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	300
2152203	Combustible y lubricantes	37.663
2152204	Materiales de uso y consumo	23.737
2152205	Servicios Básicos	113.862
2152206	Mantenimiento y reparaciones	7.069
2152207	Publicidad y difusión	414
2152208	servicios generales	740.187
2152209	Arriendos	12.430
2152210	Servicios financieros y de seguros	0
2152211	Servicios técnicos y profesionales	2.769
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.970
TOTAL		947.060

En el Subtítulo de **Prestaciones de Seguridad social**, al 31 de marzo, se observa un gasto de M\$21.099.-, con un porcentaje de ejecución del gasto de 45,87% con respecto al presupuesto vigente.

En cuanto a las **Transferencias corrientes**, se visualiza un porcentaje de ejecución del gasto con respecto a lo presupuestado de un 12,36%, lo que se traduce en un gasto efectivo de M\$198.989.-, aquí se encuentran las transferencias que se realizan *al sector privado*, para *fondos de emergencia, Organizaciones comunitarias, asistencia social a personas Naturales, Premios y otros y otras transferencias al sector privado*; además se encuentran las que se realizan a otras entidades públicas (*A Las Asociaciones, Fondo común municipal por permisos de circulación y multas, A Otras entidades públicas y A Otras Municipalidades*), además del aporte que se hace al departamento de Salud y Cementerio por estar incorporados a la gestión municipal, que fue de M\$25.000.- y M\$20.000.-, respectivamente.

En el subtítulo de **Otros Gastos Corrientes**, se observa una ejecución del gasto de M\$23.637.- lo que representa un 37,52% con respecto a lo presupuestado, aquí se encuentran los pagos realizados por compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad y *la aplicación fondos de terceros (arancel al registro de multas de tránsito no pagadas)*.





En lo que respecta al Subtítulo **Adquisición de Activos No Financieros**, se observa un 0,87% de ejecución del presupuesto, con un gasto total de M\$807.-, visualizando gastos por concepto de mobiliario, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas informáticos.

En cuanto al Subtítulo **Iniciativas de Inversión**, se observa que a la fecha (31.03.2026) no se ha ejecutado gasto en esta cuenta, sólo se presenta el presupuesto para cada iniciativa.

INVERSIÓN	PRESUPUESTADO (\$)	EJECUTADO (\$)	%
Diseños de Ingeniería	34.000.000	0	0,00%
Abasto de agua Potable sector las Triacas Sur	284.900.000	0	0,00%
Habilitación estacionamientos accesibles, Nueva Imperial.	17.677.933	0	0,00%
Construcción luminarias con paneles fotovoltaicos.	300.200.000	0	0,00%
Contrucción sede social Comunidad Antonio Huiracan, Nueva Imperial.	92.172.781	0	0,00%
Contrucción casetas y seneamiento sanitario sector Boroa	182.400.000	0	0,00%
Instalación luminarias con paneles fotovoltaicos sector Ralipitra	115.000.000	0	0,00%
Instalación luminarias con paneles fotovoltaicos Ruta S-52	267.000.000	0	0,00%
Construcción Portal acceso Eltun Cusaco	89.835.164	0	0,00%
Abasto de agua Potable sector las Triacas Sur (generadores)	155.000.000	0	0,00%
TOTAL	1.538.185.878	0	0,00%

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Al 31/03/2025			Al 31/03/2026			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION DE GASTOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución		
21	Gastos en Personal	5.771.598	1.262.964	21,88	6.271.751	1.229.724	19,61	8,67%	-2,63%
22	Bienes y Servicios de consumo	5.137.430	854.786	16,64	5.921.629	947.060	15,99	15,26%	10,79%
23	Prestaciones de seguridad social	50.000	0	0,00	46.000	21.099	45,87	-8,00%	0,00%
24	Transferencias Corrientes	1.538.500	333.186	21,66	1.610.140	198.989	12,36	4,66%	-40,28%
26	Otros Gastos Corrientes	3.000	73	2,43	63.000	23.637	37,52	2000,00%	32279,45%
29	Adquisición de Activos No Financieros	50.096	7.740	15,45	92.960	807	0,87	85,56%	-89,57%
31	Iniciativas de Inversión	1.134.615	66.759	5,88	1.538.186	0	0,00	35,57%	-100,00%
33	Transferencias de Capital	-	-	-	0	0	0,00	0,00%	25599%
34	Servicio de la Deuda	-	-	0,00	0	0	0,00	0,00%	0%
SUBTOTALES		13.685.239	2.525.508	18,45	15.543.666	2.421.316	15,58	13,58%	-4,13
35	Saldo final de Caja	472	-	-	1.406	-	-	-	-
TOTALES		13.685.711	2.525.508	18,45	15.545.072	2.421.316	15,58	13,59%	-4,13%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de gastos aumento en un 13,59% el año 2026 con respecto al año anterior y los gastos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/03/2026 disminuyeron en un 4,13% con respecto al mismo periodo del año 2025.

Por otro lado, **LOS GASTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL** son subdivididos en seis Áreas de

Gestión. A continuación, se presentan los recursos ejecutados por cada una de ellas:

01 Gestión Interna: Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento, del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, incluyen las Transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

02 Servicios a la Comunidad: Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente relacionados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los Servicios Incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

03 Actividades Municipales: Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

04 Programas Sociales: Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

05 Programas Deportivos: Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

06 Programas Culturales: Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

	ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$ AL 31/03/2026	% CUMPL.
1	GESTIÓN INTERNA	7.004.845	1.196.841	17,09
2	SERVICIOS COMUNITARIOS	7.793.489	1.145.143	14,69
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES	251.200	27.596	10,99
4	PROGRAMAS SOCIALES	178.850	3.971	2,22
5	PROGRAMAS DEPORTIVOS	148.440	25.332	17,07
6	PROGRAMAS CULTURALES	168.248	22.434	13,33
	PRESUPUESTO TOTAL	15.545.072	2.421.317	15,58



Estado de Avance del Ejercicio
Presupuestario
al 31 de marzo del año 2026.

PRESUPUESTO SALUD





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA SALUD

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2026.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2026.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	-	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	82.297	21	Gastos en Personal	-
05	Transferencias corrientes	7.676	05	Transferencias corrieinte	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	435.134	22	Bienes y Servicios de Consumo	-
06	Rentas de la Propiedad	-	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-
07	Ingresos de operación	-	07	Ingresos de operación	-	24	Transferencias Corrientes	-	24	Transferencias Corrientes	-
08	Otros Ing. corrientes	0	08	Otros Ing. y FCM.	-	25	Integro al Fisco	6.165	25	Integro al Fisco	-
10	Venta de Activos no Financieros	-	10	Venta de Activos no Financieros	-	26	Otros Gastos Corrientes	-	26	Otros Gastos Corrientes	-
12	Recuperación de Préstamos	0	12	Recuperación de Préstamos	-	29	Adquis. Activos no Financieros	24.794	29	Adquis. Activos no Financieros	-
13	Transf. Gastos de Capital	-	13	Transf. Gastos de Capital	-	31	Iniciativas de Inversión	-	31	Iniciativas de Inversión	-
15	Saldo Inicial de Caja	542.586	15	Saldo Inicial de Caja	-	33	Transf. de Capital	-	33	Transf. de Capital	-
						34	Deuda Flotante	0	34	Deuda Flotante	-
						35	Saldo Final de Caja	1.872	35	Saldo Inicial de Caja	-
Total Aumentos		550.262	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		550.262	Total Disminuciones		-

OBSERVACIÓN:

Durante el periodo que comprende entre el 01 de enero y al 31 de marzo, se produjeron modificaciones presupuestarias en los ingresos por los subtítulos *Transferencias Corrientes* y en el de *Saldo Inicial de Caja*, el cual se modifica el 27 de febrero de 2026 ; estas variaciones en los ingresos, fueron distribuidas en el presupuesto de Gastos, en los siguientes Subtítulos: *Gastos en Personal*, *Bienes y Servicios de Consumo*, *Integro al Fisco*, *Adquisición de Activos No Financieros* y *saldo final de caja*.



PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$, SALUD, DESDE EL 01/01/2026 AL 31/03/2026

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	% Ejecución
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	-	-	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	11.578.587	11.586.263	3.290.882	3.290.882	0	28,40
06	Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	459.600	459.600	157.073	58.191	98.882	12,66
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	300.000	300.000	896.682	66.016	830.666	22,01
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		12.338.187	12.345.863	4.344.637	3.415.089	929.548	24,57
15	Saldo Inicial de Caja	1.009.400	1.551.986	-	1.551.986	-	-
TOTALES		13.347.587	13.897.849	4.344.637	4.967.075	-	35,74

El total del presupuesto vigente hasta el 31 de marzo del año 2026 es de **M\$13.897.849.**, se percibieron ingresos totales por la cantidad de **M\$3.415.089.-**, lo que representa un **24,57%** de percepción de los ingresos con respecto al presupuesto vigente anual.

Los mayores ingresos que obtiene el área de Salud vienen del Subtítulo Trasferencias Corrientes, específicamente de Otras entidades públicas como es el caso del Servicio de Salud.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Al 31/03/2025			Al 31/03/2026			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución		
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	-	-	-	-	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	12.020.245	3.430.911	28,54	11.586.263	3.290.882	28,40	-3,61%	-4,08%
06	Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	410.400	72.465	17,66	459.600	58.191	12,66	11,99%	-19,70%
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	260.000	39.244	15,09	300.000	66.016	22,01	15,38%	68,22%
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		12.690.645	3.542.620	25,06	12.345.863	3.415.089	24,57	-2,72%	-3,60%
15	Saldo inicial de caja	1.448.395	1.448.395	-	1.551.986	1.551.986	-	-	-
TOTALES		14.139.040	4.991.015	35,30	13.897.849	4.967.075	35,74	-1,71%	-0,48%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de ingresos disminuyó en un 1,71% el año 2026 con respecto a la misma fecha del año anterior y los ingresos percibidos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/03/2026 también disminuyeron en un 30,48% con respecto al mismo periodo del año 2025.



PRESUPUESTO DE GASTOS M\$, SALUD, DESDE EL 01/01/2026 AL 31/03/2026

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	EFETIVO	POR PAGAR	% Ejecución
21	Gastos en Personal	10.741.021	10.823.318	2.489.704	2.489.704	0	23,00
22	Bienes y Servicios de consumo	2.419.841	2.854.975	305.687	305.687	0	10,71
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
25	Integros al Fisco	24.400	30.565	0	0		0,00
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	-	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	136.825	161.619	3.011	3.011	0	1,86
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	500	500	0	0	0	0
SUBTOTALES		13.322.587	13.870.977	2.798.402	2.798.402	0	20,14
35	Saldo final de Caja	25.000	26.872	-	0	-	-
TOTALES		13.347.587	13.897.849	2.798.402	2.798.402	0	20,14

El total del presupuesto vigente para el año 2026, es de **M\$13.897.849.-**, generándose gastos al 31 de marzo por la cantidad de **M\$2.798.402.-**, lo que representa un **20,14%** de ejecución del gasto con respecto del presupuesto vigente anual.

Los mayores gastos se ven reflejados en el Subtítulo **Gastos en Personal** con un gasto de M\$2.489.704.-, lo que corresponde al 23% con respecto al presupuesto vigente.

En el Subtítulo de **Bienes y Servicios de Consumo** se observa un gasto de M\$305.687.- lo que corresponde al 10,71%, con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.

En el Subtítulo de **Integro al Fisco** no se observa ejecución del gasto, con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.

En el Subtítulo **Adquisición de Activos no Financieros** se observa un gasto de M\$3.011.- lo que corresponde al 1,86% de ejecución del gasto con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.

No se observa una ejecución del gasto, asociados al Subtítulo de **Servicio de la Deuda**, con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.



CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACION	Al 31/03/2025			Al 31/03/2026			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION DE GASTOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución		
21	Gastos en Personal	11.107.596	2.528.240	22,76	10.823.318	2.489.704	23,00	-2,56%	-1,52%
22	Bienes y Servicios de consumo	2.671.988	362.526	13,57	2.854.975	305.687	10,71	6,85%	-15,68%
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	#¡VALOR!	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Integros al Fisco	0	0	0,00	30.565	0	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
26	Otros Gastos Corrientes	135.478	0	0,00	-	-	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
29	Adquisición de Activos No Financieros	197.350	22.325	11,31	161.619	3.011	1,86	-18,11%	-86,51%
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	500	0	0,00	500	0	0,00	-	-
SUBTOTALES		14.112.912	2.913.091	20,64	13.870.977	2.798.402	20,14	-1,71%	-3,94%
35	Saldo final de Caja	26.128	0	-	26.872	0	-	-	-
TOTALES		14.139.040	2.913.091	20,60	13.897.849	2.798.402	20,14	-1,71%	-3,94%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de gastos disminuyó en un 1,71% al 31 de marzo de año 2026, con respecto al mismo periodo del año anterior y los gastos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 31/03/2026 también disminuyeron en un 3,94% con respecto al mismo periodo del año 2025.





Estado de Avance del Ejercicio
Presupuestario
al 31 de marzo del año 2026.

PRESUPUESTO ÁREA CEMENTERIO



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA CEMENTERIO.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2026.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2026.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	0	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	1.729	21	Gastos en Personal	-
05	Transferencias	0	05	Transferencias	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	0	22	Bienes y Servicios de Consumo	-
06	Rentas de la Propiedad	0	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-
07	Ingresos de operación	-	07	Ingresos de operación	-	24	Transferencias Corrientes	-	24	Transferencias Corrientes	-
08	Otros Ing. corrientes	-	08	Otros Ing. y FCM.	-	25	Integro al Fisco	-	25	Integro al Fisco	-
10	Venta de Activos no Financieros	0	10	Venta de Activos no Financieros	-	26	Otros Gastos Corrientes	-	26	Otros Gastos Corrientes	-
12	Recuperación de Préstamos	-	12	Recuperación de Préstamos	-	29	Adquis. Activos no Financieros	-	29	Adquis. Activos no Financieros	-
13	Transf. Gastos de Capital	-	13	Transf. Gastos de Capital	-	31	Iniciativas de Inversión	-	31	Iniciativas de Inversión	-
15	Saldo Inicial de Caja	1.729	15	Saldo Inicial de Caja	-	33	Transf.. de Capital	-	33	Transf. de Capital	-
						34	Deuda Flotante	-	34	Deuda Flotante	-
						35	Saldo Final de Caja	-	35	Saldo Inicial de Caja	-
Total Aumentos		1.729	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		1.729	Total Disminuciones		-

OBSERVACIÓN:

Se observa que al 31 de marzo del año 2026, hubo mayores ingresos en el área de Cementerio, los cuales corresponden al subtítulo Saldo inicial de caja, aumentando con estos los gastos en el subtítulo de Gastos en Personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$, CEMENTERIO, DESDE EL 01/01/2026 AL 31/03/2026

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	20.000	20.000	6.573	6.573	0	32,87
05	Transferencias Corrientes	75.000	75.000	22.106	22.106	0	29,47
06	Rentas de la Propiedad	0	0	1.569	1.569	0	-
08	Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-
10	Venta de Activos No Financieros	33.000	33.000	5.990	5.990	0	18,15
12	Recuperación de Préstamos	-	-	-	-	-	-
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		128.000	128.000	36.238	36.238	0	25,93
15	Saldo Inicial de Caja	10.000	11.729	-	11.729	0	-
TOTALES		138.000	139.729	36.238	47.967	0	34,33

El total del presupuesto vigente para el año 2026, es de **M\$139.729.-**, percibiéndose ingresos totales al 31 de marzo de **M\$36.238.-**, lo que representa un 25,93% del presupuesto vigente anual.

En cuanto al Subtítulo de **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, se percibieron M\$6.573.-, lo que corresponde a un 32,87% en relación con lo que se presupuestó que ingresaría por ese concepto.

El Subtítulo **Transferencias Corrientes**, tiene un porcentaje de ejecución de 29,47% con respecto al presupuesto vigente de M\$75.000 y un ingreso percibido de M\$22.106.-

En cuanto al Subtítulo de **Rentas de la Propiedad**, se observa que para este subtítulo, no hay presupuesto asignado, aun así ingresó la cantidad de M\$1.569.-

En el subtítulo de **Ventas de activos No financieros**, que son la venta de Terrenos, han ingresado M\$5.990.-, lo que corresponde a 18,15% con respecto a lo presupuestado.

PRESUPUESTO DE GASTOS M\$, CEMENTERIO, DESDE EL 01/01/2026 AL 31/03/2026

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2026			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	%
21	Gastos en Personal	123.500	125.229	36.189	36.189	0	28,90
22	Bienes y Servicios de consumo	14.500	14.500	1.706	1.706	0	11,77
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	-	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		138.000	139.729	37.895	37.895	0	27,12
35	Saldo final de Caja	0	0	-	0	-	-
TOTALES		138.000	139.729	37.895	37.895	0	27,12

El total del presupuesto vigente para el año 2026, es de **M\$139.729.-**, generándose obligaciones (gastos) totales al 31 de marzo, por la cantidad de **M\$37.895.-**, lo que representa un **27,12%** del presupuesto vigente anual.

Los **Gastos en Personal** alcanzaron un porcentaje de ejecución de 28,90% con respecto al presupuesto asignado, alcanzando obligaciones por un total de M\$36.189.-

En cuanto a los **Bienes y Servicios de Consumo**, alcanzaron obligaciones de M\$1.706.-, con un porcentaje de ejecución de 11,77%.





“Pasivos Contingentes”

Derivados entre otras causas,
demandas judiciales





Nueva Imperial
CONTROL



Nueva Imperial
GESTIÓN INTERNA

INFORMA PASIVOS CONTINGENTES

Nueva Imperial, 16 de abril de 2026

DE: DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTERNA

A: DON OSCAR LUIS VERGARA MILLAR
DIRECTOR DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
PRESENTE

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo solicitado por vuestra Dirección a través de correo electrónico de fecha 8 de enero de 2026 y lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley 20.237, informamos a Usted sobre los "Pasivos Contingentes" que afectan a nuestra municipalidad. Estos pasivos se derivan principalmente de demandas judiciales en curso y otras contingencias legales. A continuación, se detalla el estado actual de dichos procesos judiciales:

1. Causas, Demandas Judiciales Con la Municipalidad de Nueva Imperial

Nº	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	Monto
Civiles					
1	1 °Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-1715-2025	" FISCO DE CHILE - C.D.E./MUNICIPALIDAD"	Etapas: Apelación de sentencia ante corte de apelaciones	\$833.167.033.- Mas intereses y reajustes costas
2	Juzgado de Letras de stgo.	Rol C-6500-2025	" FISCO DE CHILE - C.D.E./MUNICIPALIDAD"	Etapas: en tramitación	\$71.707.727 - Más intereses y reajustes costas
3	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-253-2023	"RETAMAL CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL"	Etapas: Apelación de sentencia ante corte de apelaciones	\$30.000.000 - costas
4	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol: C-70-2026	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL/QUINTREL	Inicio	23,5 UTM (en favor de la Municipalidad)
Laboral					



Nº	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	Monto	
5	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	RIT: T-14-2025	"HUEICHAPAN MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL" CON	Etapa: En espera de sentencia	\$1.140.000. aviso previo 12.540.000 11 años de servicio: - Incremento 50%:\$6.270.000. - Daño Moral: \$35.000.000. - Pago Cotizaciones prev. - Más reajustes, intereses, recargos y costas
6	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	RIT: T-16-2025	"FORMANTEL MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL" CON	Etapa: Terminada. Se ganó la primera instancia por la Municipalidad. Se esta a la espera de posible interposición de recurso por la contraparte	\$742.500 aviso previo 1.485.000 indemnización, recargo legal, 50% por la suma de \$ 742.500. \$742.500, por concepto de feriado legal - cotizaciones de salud, previsionales y de cesantía - Más reajustes, intereses, recargos y costas
7	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	RIT O-35-2025	"CHANDIA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL" CON	Etapa: audiencia de juicio	\$900. 819.Indemnización sustitutiva del aviso previo, por la suma de \$3.603.276.- Indemnización años de servicio \$1.801.638. recargo legal de un 50% - cotizaciones - sanción de nulidad del despido, sobre la base mensual de \$900.819 - Los reajustes, intereses y costas
8	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	O-39-2025	BLANCO/ MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL.	Etapa: Se pierde en primera instancia, se interpone R. Nulidad ante la corte de apelaciones	- sustitutiva de aviso previo \$1.820.000 pesos. - - indemnización por años de servicios correspondiente a 3 años: \$5.460.000 pesos. - - recargo del 80% de las indemnizaciones, \$4.368.000 pesos. - Feriado legal: \$ 4.004.000 pesos, - Feriado proporcional: \$478.053 pesos - Cotizaciones de seguridad social 694.549 pesos cotizaciones de salud
9	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	RIT: T-T-25-2025	SEPULVEDA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL.	Etapa: audiencia de juicio	\$1.572.000.- indemnización sustitutiva del aviso previo - Indemnización art. 489 \$17.292.000 \$4.716.000.- indemnización años de servicio \$2.358.000.- recargo legal del 50% - Vacaciones Proporcionales: \$2.683.404 - Otras prestaciones \$12.261.600
10	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	RIT:O-14-2026	HUENUQUEO/MUNICIPALIDA D DE NUEVA IMPERIAL	Etapa: Audiencia preparatoria	\$1.670.000 sustitutiva de aviso previo \$18.370.000 indemnización por años de servicios \$ 9.185.000.recargo del 50%



Nº	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	Monto	
					• \$1.558.667 Feriado legal • Cotizaciones de seguridad social (AFP Habitat. FONASA Y AFC)durante todo el periodo "Ley Bustos" según liquidación a practicar	
11	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	O-6-2026	ACUÑA/MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Audiencia preparatoria	- \$1.340.600,Indemnización sustitutiva del aviso previo - \$5.362.400 Indemnización años de servicio - \$2.681.200 El recargo legal de un 50% - Se aplique a las indemnizaciones los reajustes e intereses - Cotizaciones previsionales, de salud y cesantía devengando los reajustes que ordenan los artículos 19 del Decreto Ley N°3.500, 22 de la Ley 17.322 y 11 de la Ley N°19.728, calculados desde la época y en los términos que indican, e intereses calculados conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del Código del Trabajo
12	Juzgado de Imperial	laboral Nueva	T-1-2026	LLANQUILEO/MUNICIPALIDA D DE NUEVA IMPERIAL	Audiencia Preparatoria	• Condenar al pago de: a) Indemnización sustitutiva del aviso previo: \$1.400.000. • Indemnización por años de servicio: \$5.600.000. • Recargo legal del 50%: \$2.800.000 • Cotizaciones y Costas.
Cobranza Laboral						
13	Juzgado Laboral Imperial	de Nueva	Rol: P-38-2025	AFP CUPRUM CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Etapas: Apelación de sentencia ante Corte Apelaciones	• \$ 11.174.979. • Más reajustes, intereses, recargos y costas
14	Juzgado Laboral Imperial	de Nueva	Rol: P-200-2025	AFC CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Etapas : tramitación	• suma de \$ 2.247.558 • reajustes, intereses penales y costas
15	Juzgado Laboral Imperial	de Nueva	Rol: C-2-2024	ARAVENA CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Etapas: Apelación ante Corte de Apelaciones	• Total Actualizado: \$17.117.372.-
16	Juzgado Laboral Santiago	de	J-429-2025	JARA/INMOBILIARIA LAS PALM	Etapas: cumplimiento	• \$30.000.000
Penal (0 causas)						
Corte De Apelaciones						
17	Corte de Apelaciones de Temuco	de	Rol: 1635 – 2025	"VELÁSQUEZ CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL"	PRÓXIMO A ALEGATOS	• \$130.000.000 • \$704.000 pesos por concepto de daño emergente; • \$600.000 mensuales por el total de meses imposibilidad física de trabajar,



Nueva Imperial
CONTROL



Nueva Imperial
GESTIÓN INTERNA

N°	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	Monto
18	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 232-2025	"PINCHEIRA/MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL"	En espera de sentencia ante Corte de Apelaciones	- Costas \$1.857.000.- por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo \$20.427.000 indemnización por años de servicio \$10.213.500.- por concepto de recargo legal del 50% - Enterar cotizaciones previsionales - Intereses, reajustes Y COSTAS
19	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: - 16 - 2022,	CRESCO/ MUNICIPALIDAD DE NVA. IMPERIAL	Terminada, en apelación ante la Corte Suprema	UTM 2.300
20	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 554 - 2025	"RETAMAL CON MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL"	PRÓXIMO A ALEGATOS	\$30.000.000. - Más reajustes, intereses, recargos y costas
21	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 143-2025	"CURIN/MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL"	Terminada	\$1.804.697.- por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo \$19.851.667 indemnización por años de servicio 1.804.697 feriado legal \$ 9.925.833.- por concepto de recargo legal del 50% - Enterar cotizaciones previsionales - Intereses, reajustes Y COSTAS
22	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol Amparo: 84-2026	VALENZUELA MANCILLA SANTIAGO NAZARIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Terminada	- En proceso de cobro de costas a la demandante
Corte Suprema					
23	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Cobranza Laboral / 55729 - 2025	A.F.P. CUPRUM S.A/ I MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	PRÓXIMO A ALEGATOS	MISMO MONTO DE LA P-38-2025 POR LO TANTO NO ES NECESARIO REITERAR EL MONTO
24	Suprema de Justicia	Apelación 14963-2026	VALENZUELA MANCILLA SANTIAGO NAZARIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	Terminada	Se condenó en costas a la demandante



Nueva Imperial
CONTROL



Nueva Imperial
GESTIÓN INTERNA

Para su conocimiento y fines.-



GLORIA NÁNCO VASQUEZ
ABOGADA
DEPARTAMENTO JURÍDICO



GLORIA CÁCERES ARTEAGA
ASESORA JURÍDICA
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO

MÑV/GDCA/IQT/apa
Distribución
-La indicada
-Archivo



CONCLUSIÓN GENERAL

1.- DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios del área Municipal, del área de Cementerio y del área de Salud, están al día, según lo certificado formalmente por la Directora de Administración y Finanzas del área Municipal y la Jefa de Finanzas del área de Salud.

2.- DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL:

Los pagos de los aportes destinados al Fondo Común Municipal se encuentran al día, según lo certificado formalmente por la directora de administración y finanzas del área Municipal.

3.- DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS (M\$)	DIFERENCIA	PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS (M\$)	DIFERENCIA
MUNICIPAL	13.815.000	15.545.072	1.730.072	13.815.000	15.545.072	1.730.072
SALUD	13.347.587	13.897.849	550.262	13.347.587	13.897.849	550.262
CEMENTERIO	138.000	139.729	1.729	138.000	139.729	1.729
TOTAL GENERAL	27.300.587	29.582.650	2.282.063	27.300.587	29.582.650	2.282.063

Las variaciones del presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias, las que requerían aprobación del Concejo Municipal. Se cumplen los principios de contabilidad, de registro contable y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

4.- LIMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL PARA EL ÁREA MUNICIPAL.

El artículo 5°, N°1, letra b), de la ley N°20.922, incorporó un nuevo inciso final al artículo 2° de la ley N°18.883, que prevé que “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

El límite de gasto en personal al 31 de marzo del 2026 corresponde a M\$394.294.-

Total Ingresos Propios Percibidos año 2025	2.904.617
42% Total Ingresos Propios Percibidos	1.219.939

Total Gasto en Personal aplicando descuentos	825.645
--	---------

Límite Gasto en Personal aplicando descuentos (Diferencia entre el 42% Total Ingresos Propios Percibidos y Total Gasto en Personal aplicando descuentos con un año de desfase)	394.294
---	---------

*Los cálculos son realizados según lo indicado en la ley N° 20.922.





En cuanto al porcentaje de **Gasto en Personal a Contrata**, regulado en el artículo 2°, inciso 4°, de la Ley N°18.883, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Para el periodo en estudio, el gasto en personal de planta fue de M\$651.821.- y el del personal a Contrata de M\$267.712.-, por lo que el gasto del Personal a Contrata representa un gasto superior de **41,07%** del gasto del Personal de Planta, sobrepasando así lo establecido por Ley, por lo que se pone en conocimiento para tomar los resguardos pertinentes y en adelante regularizar esta diferencia para no incurrir en irregularidades.

5.- DEL ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN AL 31.03.2026:

A) SALDO INICIAL DE CAJA 2026.

En conformidad con la normativa contable y presupuestaria vigente sobre la materia, el saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos a terceros, tanto en moneda nacional como extranjera al 01 de enero.

Conforme a lo expuesto, al inicio de cada ejercicio se debe proceder a determinar el saldo inicial de caja real, cálculo que se efectúa a partir de los saldos de las cuentas contables representativas de los conceptos incluidos en la definición que se establece en el clasificador presupuestario, los cuales deben ser coincidentes con los informados a la contraloría General al término del ejercicio. Y se realizará una vez que salga publicado en el Diario Oficial el decreto que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026.

SALDO INICIAL DE CAJA 2026 (MUNICIPALIDAD) \$			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2026	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		3.010.861.446
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	3.010.861.446	
	(+) MÁS		10.254.730
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	9.327.305	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	927.425	
	(-) MENOS		1.359.190.724
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	1.357.765.435	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	1.425.289	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		1.661.925.452





SALDO INICIAL DE CAJA 2026 (SALUD) \$			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2026	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		1.566.562.617
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	1.566.562.617	
	(+) MÁS		343.329
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	343.329	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	0	
	(-) MENOS		14.919.949
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	14.265.097	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	654.852	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		1.551.985.997

SALDO INICIAL DE CAJA 2026 (CEMENTERIO)			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2025	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		11.752.093
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	11.752.093	
	(+) MÁS		0
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	0	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	0	
	(-) MENOS		22.612
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	22.612	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		11.729.481

Se determina que los Saldos iniciales de caja del área Municipal, salud y cementerio, se calcularon de forma correcta y se realizó la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el saldo inicial de caja real en el presupuesto, tal como lo establece el dictamen N° 20.101, de 2016 y el oficio N° 46.211, de 2011, ambos de la Contraloría General de la República.

De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis, debido a que el Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo con los que cuenta la Municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros.

A) VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES CONTABILIZADAS SEAN OPORTUNAS.

Se Observa que las operaciones no se realizan en forma oportuna, debido a que las facturas se contabilizan al momento de pagarlas y no al recibirlas.

B) VERIFICACIÓN DEL CORRECTO DEVENGO DE INGRESOS Y GASTOS.

En cuanto al Devengo de los gastos, se observa que éstos se realizan al momento de pagar y no al momento de la recepción conforme de los bienes adquiridos o la prestación satisfactoria del servicio contratado.

C) INDICADORES Y REVISIONES (FORMULA DE DÉFICIT MUNICIPAL Y DÉFICIT DE CAJA).

Para la determinación de déficit municipal (DM) aludido en el artículo 81 de la Ley N° 18.695, en forma trimestral y anual, la fórmula de cálculo se construye en base a lo dispuesto en el artículo 19 del decreto ley N° 1.263, de 1975, esto es, considerando que el presupuesto anual se rige bajo el principio de devengo, por lo que el déficit en ejecución presupuestaria se debe determinar en base a los ingresos y gastos devengados (aplica criterio contenido en el dictamen N° 12.612, de 2010, de la CGR).

Sin embargo, tratándose del subtítulo 12, ítem 10, “Ingresos por Percibir”, corresponde considerar su naturaleza esencialmente variable y eventual, tal como se precisó en el dictamen N° E512533, de 2024, de la contraloría General de la Republica.

En efecto, del análisis de los informes de ejecución presupuestaria municipal, se ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisiones en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio.

Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso de subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Precisando lo anterior, corresponde presentar el cálculo para determinar si existe o no un déficit presupuestario para el periodo bajo examen, el cual corresponde del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, del área Municipal y las áreas incorporadas a su gestión; Salud y Cementerio, de manera de poder adoptar oportunamente las medidas para corregir dicha situación si así correspondiera.

Por lo tanto:

Presentadas las cifras globales y las observaciones relevantes, obtenidos del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del área Municipal, Salud y Cementerio, correspondiente al periodo que comprende entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026, información remitida por la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Finanzas del departamento de Salud, más la información que la Dirección de Control corrobora del sistema de contabilidad, se verifica lo siguiente:

Área Municipal:

Calculo del Déficit Municipal (DM), área Municipal y Déficit de Caja:

MUNICIPALIDAD	
DM. AL 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2026	1.661.925
MÁS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	3.035.722
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)	8.588
MENOS	
Gastos Devengados en el periodo en analisis.	2.421.316
TOTAL	2.284.919

DÉFICIT DE CAJA (DC)	
DC. AL 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	3.586.387
MENOS Saldo Subgrupo 214-Depósitos a Terceros	1.598.005
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración	-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros	1.988.382
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231	-
TOTAL	1.988.382

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se informa que no se advierte déficit presupuestario ni de caja para el periodo bajo examen.

Área Salud:

Calculo del Déficit Municipal (DM), área Salud y Déficit de Caja:

ÁREA SALUD	
DM. AL 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2026	1.551.986
MÁS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	3.447.955
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)	66.016
MENOS	
Gastos Devengados en el periodo en analisis.	2.798.402
TOTAL	2.267.555



DÉFICIT DE CAJA (DC)	
DC. Al 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	2.182.320
MENOS Saldo Subgrupo 214- Depósitos a Terceros	14.265
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración	-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros	2.168.055
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231	-
TOTAL	2.168.055

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se informa que no se advierte déficit presupuestario ni de caja, en el área de salud, para el periodo bajo examen.

Área de Cementerio:

Calculo del Déficit Municipal (DM), área de Cementerio:

ÁREA CEMENTERIO	
DM. Al 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2026	11.729
MÁS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	36.238
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)	-
MENOS	
Gastos Devengados en el periodo en analisis.	37.895
TOTAL	10.072

DÉFICIT DE CAJA (DC)	
DC. Al 31.03.2026	Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	10.220
MENOS Saldo Subgrupo 214-Depósitos a Terceros	148
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración	-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros	10.072
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231	-
TOTAL	10.072

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se informa que no se advierte déficit presupuestario ni de caja, en el área de cementerio, para el periodo bajo examen.

D) VERIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO



Se efectúa una comparación entre el presupuesto vigente de ingresos versus el presupuesto vigente de gastos al 31/03/2026, incluyendo el saldo inicial de caja, conforme al balance de ejecución presupuestaria enviado por el área Municipal y las áreas incorporadas a su gestión, Salud y Cementerio, corroborando esta información con lo observado en el sistema contable, concluyendo que se cumple con el principio de equilibrio presupuestario.

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS (M\$)	DIFERENCIA
MUNICIPAL	15.545.072	15.545.072	0
SALUD	13.897.849	13.897.849	0
CEMENTERIO	139.729	139.729	0
TOTAL GENERAL	29.582.650	29.582.650	0

Respetuosamente, es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes en cuanto la ley lo indica, sin otro particular, saluda atentamente.



CARLA BENÍTEZ HERRERA
ENCARGADA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN



OSCAR VERGARA MILLAR
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

